

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 32 — 2016

Al ser las nueve horas del día diecisiete de agosto del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y DOS — DOS MIL DIECISÉIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 31-2016 del diez de agosto de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 31-2016 del diez de agosto de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio sin número, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita permiso para postular la candidatura, autorización para firma de la presidencia del aval correspondiente y en caso de ser seleccionado la licencia con goce de sueldo total, para el “Training Course on Copyright and Related Rights Issues and Challenges for Senior Officers”, curso se llevará a cabo del 17 al 28 de octubre del presente año en Londres, Inglaterra.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz

Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita permiso para postular la candidatura, autorización para firma de la presidencia del aval correspondiente y en caso de ser seleccionado la licencia con goce de sueldo total, para el “Training Course on Copyright and Related Rights Issues and Challenges for Senior Officers”, curso se llevará a cabo del 17 al 28 de octubre del presente año en Londres, Inglaterra, se acuerda:

1. Conceder autorización al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal para postular la candidatura para el “Training Course on Copyright and Related Rights Issues and Challenges for Senior Officers”, curso que se llevará a cabo del 17 al 28 de octubre del presente año en Londres, Inglaterra.
2. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma del aval correspondiente para la candidatura.
3. Otorgar la licencia con goce de sueldo total en caso de ser seleccionado para la beca indicada.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-290-2016, de fecha 10 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ₡600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-290-2016, de fecha 10 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña

Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 15201001022629327, por un total de ¢600.000.000.00 (seiscientos millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-291-2016, de fecha 12 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación para la fumigación de las Instalaciones del Tribunal, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-291-2016, de fecha 12 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación para la fumigación de las Instalaciones del Tribunal, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que

debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación para la fumigación de las Instalaciones del Tribunal, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio CE-06-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Ética, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Programa Ético Institucional del Tribunal Registral Administrativo al Órgano Colegiado, donde se incluye la normativa en materia de ética, declaración de principios y valores, el código de ética, la misión y visión, los indicadores de gestión ética, las estrategias de implementación y el procedimiento para la atención de denuncias planteadas ante el Tribunal, para la revisión y aprobación correspondiente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CE-06-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Ética, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Programa Ético Institucional del Tribunal Registral Administrativo al Órgano Colegiado, donde se incluye la normativa en materia de ética, declaración de principios y valores, el código de ética, la misión y visión, los indicadores de gestión ética, las estrategias de implementación y el procedimiento para la atención de denuncias planteadas ante el Tribunal, para la revisión y aprobación correspondiente, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio y la documentación a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la revisión y valoración, para que sea resuelto a más tardar el 17 de setiembre de 2016.
2. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Ética y Valores y a la M.Sc. Hazel Jimenez Zamora, Asesora Legal, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio CA-42-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual el Consejo Académico atendiendo la solicitud de la Comisión de Ética y Valores recomienda al Órgano Colegiado, la aprobación para la realización de tres talleres en una segunda fase, para continuar con el plan de atención al CLIMA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO del Tribunal. De la siguiente manera:

1. Taller de 8 horas que aborde temas como: inteligencia emocional, manejo de conflictos, comunicación efectiva/asertiva para el área administrativa, área sustantiva, en cuanto al taller del Órgano Colegiado este será de 4 horas. Dado que se trata de un día de trabajo deberá considerarse alimentación en tres tiempos: refrigerio durante la mañana y tarde y almuerzo, en el caso del Órgano Colegiado deberá contemplarse un desayuno. Asimismo, deberá tomarse en cuenta fechas diferentes para cada equipo de trabajo y preferiblemente que se realice en el mes de setiembre de 2016.
2. Como parte final de la segunda fase del plan de atención al CLIMA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO del Tribunal, se recomienda para el mes de febrero del 2017, se autorice un taller de la siguiente manera:
 1. Un único taller de 8 horas para todo el personal del Tribunal, que aborde temas como: inteligencia emocional, manejo de conflictos, comunicación efectiva/asertiva. Para estos efectos deberá considerarse la alimentación correspondiente. Este taller deberá realizarse una vez que se hayan efectuado los talleres por área, citados en el punto uno anterior.
 3. Encomendar a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, encargada de Recursos Humanos, quien deberá presentar una propuesta para la programación de estos talleres, según lo solicitado en dicho oficio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-42-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual el Consejo Académico atendiendo la solicitud de la Comisión de Ética y Valores recomienda al Órgano Colegiado, la aprobación para la realización de tres talleres en una segunda fase, para continuar con el plan de atención al CLIMA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO del Tribunal. De la siguiente manera:

1. Taller de 8 horas que aborde temas como: inteligencia emocional, manejo de conflictos, comunicación efectiva/asertiva para el área administrativa, área sustantiva, en cuanto al taller del Órgano Colegiado este será de 4 horas. Dado que se trata de un día de trabajo deberá considerarse alimentación en tres tiempos: refrigerio durante la mañana y tarde y almuerzo, en el caso del Órgano Colegiado deberá contemplarse un desayuno. Asimismo, deberá tomarse en cuenta fechas diferentes para cada equipo de trabajo y preferiblemente que se realice en el mes de setiembre de 2016.
2. Como parte final de la segunda fase del plan de atención al CLIMA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO del Tribunal, se recomienda para el mes de febrero del 2017, se autorice un taller de la siguiente manera:
 - a. Un único taller de 8 horas para todo el personal del Tribunal, que aborde temas como: inteligencia emocional, manejo de conflictos, comunicación efectiva/asertiva. Para estos efectos deberá considerarse la alimentación correspondiente. Este taller deberá realizarse una vez que se hayan efectuado los talleres por área, citados en el punto uno anterior.

Se acuerda:

1. Acoger las recomendaciones propuestas por la Comisión y de Ética y Valores y el Consejo Académico, según la programación propuesta.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que prepare una propuesta que abarque la temática y logística de los talleres citados, según lo solicitado en dicho oficio.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la

Comisión de Ética y Valores, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio CA-44-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribuna, mediante el cual acuerda según lo programado por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, para la capacitación del estudio de la materia inmobiliaria, lo siguiente:

- 1- Para las charlas que se tiene programadas en el Tribunal Registral, las cuales están a cargo de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora y M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, se coordinará una merienda compartida y se reservará la sala de sesiones de 08:00 a.m. a 12:00 m. (sin erogación de fondos del Tribunal Registral)
- 2- Para las charlas que se programaron en el Registro Nacional, se deberá solicitar la aprobación del Órgano Colegiado para la contratación del servicio de catering que incluya un café, té o refresco, con dos bocadillos, para cada día a media mañana, para un total de 17 funcionarios. Fechas programadas (02, 09, 23, 30 de setiembre, 07, 14, 21 de octubre, 04 de noviembre de 2016).
- 3- Se enviará invitación al personal que incluye, Jueces, Jueza Tramitadora, Asistentes de Juez, Asesora Legal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-44-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribuna, mediante el cual acuerda según lo programado por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, para la capacitación del estudio de la materia inmobiliaria, lo siguiente:

- 1- Para las charlas que se tiene programadas en el Tribunal Registral, las cuales están a cargo de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora y M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, se coordinará una merienda compartida y se reservará la sala de sesiones de 08:00 a.m. a 12:00 m. (sin erogación de fondos del Tribunal Registral).

- 2- Para las charlas que se programaron en el Registro Nacional, se deberá solicitar la aprobación del Órgano Colegiado para la contratación del servicio de catering que incluya un café, té o refresco, con dos bocadillos, para cada día a media mañana, para un total de 17 funcionarios. Fechas programadas (02, 09, 23, 30 de setiembre, 07, 14, 21 de octubre, 04 de noviembre de 2016).
- 3- Se enviará invitación al personal que incluye, Jueces, Jueza Tramitadora, Asistentes de Juez, Asesora Legal.

Se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación del servicio de catering, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-292-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual el remite los estados financieros correspondientes al mes de julio de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-292-2016, de fecha 16 de agosto de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes al mes de julio de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Unidad Administradora de Proyectos y el Banco de Costa Rica, el pasado jueves 11 de agosto de 2016, indicando que durante la reunión estuvieron presentes las personas que conforman el comité de vigilancia. Asimismo, informa que el inicio aproximado de la construcción, si no hay apelaciones, será en fecha 15 de octubre de 2016, y se estaría entregando la obra en el mes de agosto de 2017. Además informa, sobre una propuesta de la UAP y el Banco de Costa Rica, en el sentido de hacer un acto formal, invitando a la prensa para la puesta de la primera piedra.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde manifiesta que sostuvo reunión con la Unidad Administradora de Proyectos y el Banco de Costa Rica, el pasado jueves 11 de agosto de 2016, indicando que durante la reunión estuvieron presentes las personas que conforman el comité de vigilancia. Asimismo, que el inicio aproximado de la construcción, si no hay apelaciones, será en fecha 15 de octubre de 2016, y se estaría entregando la obra en el mes de agosto de 2017. Indica además sobre una propuesta de la UAP y el Banco de Costa Rica, en el sentido de hacer un acto formal, invitando a la prensa para la puesta de la primera piedra; se acuerda:

1. Se tiene por recibida la información que la Dra. Guadalupe Ortiz hace respecto al inicio de la construcción del edificio del TRA. Asimismo, el Tribunal está de acuerdo en hacer un acto formal para la puesta de la primera piedra, pero este sería un acto pequeño de bendición y agradecimiento, donde se cuente con la participación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Banco de Costa Rica, la Unidad Administradora del Proyecto, el Comité de Vigilancia y el Tribunal Registral Administrativo, sin la presencia de la prensa.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que según consulta realizada por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., sobre si se puede o no firmar la documentación los días miércoles, supliendo la ausencia de la Jueza Tramitadora en razón de la aprobación de la modificación de la jornada laboral.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que según consulta realizada por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., sobre si se puede o no firmar la documentación los días miércoles, supliendo la ausencia de la Jueza Tramitadora en razón de la aprobación de la modificación de la jornada laboral, se acuerda:

1. Reiterar lo acordado en el artículo único, inciso primero, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2014, donde indica que se designa al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, para que sustituya en el puesto de Juez Tramitador, a la Licda. Cervantes Barrantes en las ausencias temporales justificadas, sin necesidad de acuerdo previo.
2. Reiterar que la aprobación de modificaciones en la jornada o el horario laboral de los funcionarios del Tribunal no podrá afectar el servicio público.
3. Instar a las dependencias del Tribunal que en caso de tener cuestionamientos o dudas relacionadas con las funciones del personal con modificación de horario deberán tramitarse con los jefes inmediatos y el Órgano Colegiado.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciado Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, que para la XXV Jornada de Derecho Notarial, la cual se estará realizando los días 23, 24 y 25 de agosto de

2016, en el auditorio del Registro Nacional, sede Central Zapote, en horario de 05:00 de la tarde a 9:00 de la noche, se brindaron cuatro espacios, para los cuales propone la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente y el M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, que para la XXV Jornada de Derecho Notarial, la cual se estará realizando los días 23, 24 y 25 de agosto de 2016, en el auditorio del Registro Nacional, sede Central Zapote, en horario de 05:00 de la tarde a 9:00 de la noche, se brindaron cuatro espacios, para los cuales propone la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente y el M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez. se acuerda:

1. Acoger la propuesta realizada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, sobre la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente y el M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez.

Al ser las 12:00 horas se termina la sesión administrativa.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu